



# Plaza de Toros

de Salamanca.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

BAJO SU PRESIDENCIA

Y SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE

SE CELEBRARÁ UNA

**BRILLANTE CORRIDA**

DE

**SEIS NOVILLOS-TOROS UTREROS**

de la acreditada ganadería

de D. SEBASTIAN GARZÓN, vecino de Villavieja

**el día 14 de Octubre de 1906.**

ESPADA

**Juan Dominguez PULGUITA CHICO**

de SEVILLA, que tantos aplausos obtuvo  
en esta capital el 24 de Mayo y el 15  
de Agosto últimos, con su cuadrilla.

**Suerte del pedestal en traje de luces**

por un émulo de

**Don Tancredo.**

**D**ESEANDO el simpático y aplaudido diestro **Juan Domínguez (Pulguita Chico)** demostrar al público salmantino cuánta es la estimación que le tiene, y cuán agradecido está por las deferencias que siempre le ha guardado, de acuerdo con la Empresa que en otras ocasiones le ha contratado, ha organizado una *corrida de novillos-toros*, como despedida de la temporada, en la cual ejecutará arriesgadas y bonitas suertes del toreo, matando él solo los cuatro novillos-toros, con arreglo al siguiente

## PROGRAMA

Serán lidiados, banderilleados y muertos á estoque

### CUATRO HERMOSOS NOVILLOS-TOROS UTREROS

de la acreditada ganadería de D. SEBASTIÁN GARZÓN, vecino de Villavieja, por la siguiente cuadrilla:



..... Espada .....

**Juan Domínguez (PULGUITA CHICO)**

DE SEVILLA



*Sobresaliente de espada con obligación de banderillear*

**Cristóbal Salvador (TORERITO DE VALENCIA)**

— BANDERILLEROS —

*Cristóbal Salvador (TORERITO DE VALENCIA)*

*José Sánchez (RATONERA)*



— BANDERILLEROS —

*Ramón Díaz (CHAMPANÁ)*

*Manuel González (MORENITO)*

— PUNTILLERO —

**RAMON DIAZ (CHAMPANÁ)**

En el *primero y tercer toro* un émulo de *Don Tancredo* ejecutará la

### SUERTE DEL PEDRESTAL

vistiendo traje de luces. Dicho *Don Tancredo* lidiará y banderilleará durante la corrida.

Se dará término á la misma con la capea de

### DOS BRAVOS NOVILLOS EMBOLADOS

de la misma ganadería que los anteriores, para los aficionados que gusten bajar al redondel, á excepción de ancianos y niños.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las **DOS Y MEDIA**, y la corrida dará principio á las **TRES Y MEDIA** en punto.

\*\*\* Una brillante Banda de música amenizará el espectáculo. \*\*\*

Para que el público pueda apreciar las condiciones del ganado, éste se hallará expuesto el día de la víspera de la corrida, desde las **CUATRO** á las **SEIS** de la tarde, en los corrales de la Plaza de Toros.

\*\*\*\*\* PRECIOS SIN DISTINCIÓN DE SOL Y SOMBRA \*\*\*\*\*

Entrada general. . . . . **85 céntimos.**  
Media entrada para niños menores de diez años y militares sin graduación. . . **45 id.**

**NOTAS** Las barreras y balconillos las regalará la Empresa á toda persona que tome la entrada para la corrida, como igualmente los palcos á toda la que pida ocho entradas generales, desde el **Jueves 11**, hasta el día de la corrida. —El despacho de billetes estará situado en la **Carnecería de Arturo Pedraza, Portales del Corrillo**, hasta el día de la corrida á las **tres** de la tarde. — Toda entrada general está sujeta al impuesto del Timbre, ó sea **15 céntimos**, y las medias **10**. — Se observarán con rigor las advertencias hechas para esta clase de espectáculos. — Para presenciar el apartado, que se verificará á las **diez** de la mañana del mismo día de la corrida, será preciso la presentación del billete para la misma. — Si alguno de los lidiadores se inutilizara, como igualmente alguno de los toros, después de enchiquerado, no será sustituido por otro. — Una vez empezada la corrida, si hubiera que suspenderla por lluvia ó algún otro incidente imprevisto, no tendrá derecho el público á reclamación alguna. — Nadie podrá permanecer entre barreras más que los precisos operarios de la Plaza.